REG 131/503-1005C

CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-021-01-90564



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 25311 de fecha 24 de Agosto de 2018

N° Certificado SEC : 990000004064 Fecha de Emisión del Certificado : 07/11/2018

Nº y fecha de Solicitud de Certificación : E-021-01-107068 de fecha 08/10/2018 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE Nº 3/19 de 12 de Octubre de 2017

Normas Técnicas de Certificación : IEC 60670-1:2015

Sistema de Certificación Empleado : Sistema 2, Código 021

Nombre del Solicitante de Certificación : SCHNEIDER ELECTRIC CHILE S.A.

Dirección del Solicitante : Edificio City Park II, Ciudad Empresarial, Av.

Santa Clara 085, Oficina 501, Santiago.

Declaración de Ingreso al Sistema

Nacional de Aduana (DIN) : No Aplicable

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Envolvente termoplástica para tableros de uso

domestico

Denominación Comercial del Producto : Tableros sobre puestos Marisio

Marca : Schneider Electric

Modelo o Tipo : MWD045127505 - MWD045128504

MWD045128506 - MWD045147505 MWD045148504 - MWD045148506

Características Técnicas

Tipo de material : Aislante
Tensión Nominal de Servicio : 220-400V
Corriente nominal de servicio : 125A

Cantidad de Módulos : (5 - 6) Módulos

Grado de Protección IP : IP40 Tipo de Instalación : Embutido Temperatura mínima de instalación : -5 °C Temperatura máxima de instalación : 60 °C

Producto Libre de Halógeno : No Aplica

Identificación y/o Trazabilidad : No Aplicable (sólo para la muestra Tipo) *

País de origen (País de fabricación) : Chile Procedencia : Chile

Tamaño del Lote : No Aplicable Tamaño de Muestras : No Aplicable

Nombre del Fabricante : SCHNEIDER ELECTRIC CHILE S.A.- MARISIO

Dirección del Fabricante : Lautaro N°3005, Comuna de Quilicura –

Santiago - Chile.

Nota importante al final del documento

CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-021-01-90564



OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensavos Nº de Informe de ensayos N° Certificado Tipo

N° y Fecha Informe de Auditoría

: CESMEC S.A.

: SCE-103089

: E-021-01-90499

: N°CL010/E 2018 31 de Mayo 2018

USOS DEL PRODUCTO

Tableros de uso doméstico en instalaciones fijas domiciliarias o similares, de uso interior

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 021), según el Decreto Supremo Nº 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de control semestral y una auditoria anual.

CÉCILIA SIMON BRAVO

En répresentación del Representante Legal del Organismo de Certificación Nota importante al final del documento

VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS Responsable Técnico del Organismo de Certificación

CERTIFICADO DE APROBACIÓN E-021-01-90564



- 1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
- 2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
- 3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
- 4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser otro que aquel expresamente establecido en su texto.
- 5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la Orden de Trabajo.
- 6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización escrita de Cesmec.

SANTIAGO

Avda. Marathon N° 2595, Macul Fono: 23502100 Fax: 2384135 Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina Domingo Arteaga 271, Macul. AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO Los Carrera N° 3533, Villa Modelo Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 - Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT Calle 1, Bodega 2 Nº 910, Parque Tyrol Fono: (56-65) 2225 025 IQUIQUE Ruta A-16, Km 10, Nº 4544, Alto Hospicio Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION Av. Collao № 2137, 2B Block Lote Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

> PUNTA ARENAS Avenida Bulnes Nº 01135 Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

Nota importante al final del documento